



Plataforma

ELECTORAL

A decorative flourish consisting of two symmetrical, stylized scroll-like elements in a golden-brown color, positioned below the word 'ELECTORAL'.

PRESENTACIÓN

La sociedad mexiquense está profundamente lastimada por la errática conducción del Estado de México. El continuismo de las mismas políticas no se ha hecho acompañar del bienestar que los mexiquenses esperaban. Los habitantes del Estado de México reclaman un cambio urgente; su demanda en una creciente movilización social a través de las redes sociales y medios de comunicación, en todo espacio público se cuestiona la eficacia de las instituciones, el desempeño gubernamental y el ejercicio del poder público.

Los Ciudadanos del Estado de México reclaman enfrentar inmediata y eficazmente el desafío de recuperar la seguridad en las calles, revertir el deterioro en el poder adquisitivo de sus ingresos, combatir el desempleo generalizado, rescatar la calidad de la educación y su papel como factor de movilidad social, atacar el crecimiento acelerado de la pobreza y la concentración excesiva de la riqueza, combatir la inseguridad pública la procuración e impartición eficaz de justicia, el respeto y reconocimiento a los derechos humanos deben ser establecidos y garantizados. En nuestro Estado, los órganos de procuración e impartición de justicia viven permanentemente acosados por la delincuencia organizada, limitando la acción del Estado en su combate, la impunidad, la injusticia, la discriminación y la violencia que agravan a la sociedad y lastiman particularmente a los mexiquenses más vulnerables.

La sociedad crítica, no sin razón, que los partidos políticos no hemos propiciado una democracia, que se han burocratizado las decisiones. A esto debe agregarse, el clientelismo nacido de la devaluación del sistema político y el sometimiento a niveles de malignidad de vastos sectores de la sociedad mexiquense, con el fin de mantener esta condición para ser utilizada a la hora del voto. La creciente miseria parece ser una oportunidad para el clientelismo electoral.

Dichos mecanismos han pervertido la democracia representativa pues los mexiquenses no han encontrado en los institutos políticos, la solución a los problemas que les aquejan y los han colocado en la escala más baja de confianza, credibilidad y eficacia y a menudo los identifican como sinónimos de corrupción, abusos y atropellos.

En ese contexto, un amplio grupo de dirigentes sociales en el Estado de México, militantes, simpatizantes y ciudadanos en general hemos acordado impulsar una coalición integrada por los Partidos Políticos Movimiento Ciudadano y del Trabajo que nos permita dar cauce a una participación social. Por ello, esta Plataforma Electoral es parte de una estrategia fundada en nuestra realidad y experiencia histórica, valorando la creatividad e inteligencia de los mexiquenses y tiene como propósito fundamental lograr que, la democracia, la competencia civilizada, la igualdad de oportunidades, el respeto a las libertades y la tolerancia sean parte de nuestra vida en común.

Nuestros objetivos solo podrán llevarse a cabo mediante una intensa participación ciudadana, en donde la Declaración de Principios, el Programa de Acción de ambos partidos coinciden y esto permite a las sociedad dar la oportunidad de hacer frente a la problemática de los distritos en donde es factible establecer la Coalición. De ahí que propongamos opciones que buscan articular la dinámica del gobierno con la energía comunitaria de la sociedad mexiquense para que, a partir de los postulados que define la Coalición, represente objetivos y metas entorno a un propósito común que nos permita alcanzar un gran acuerdo, que haga posible la consecución de nuestras coincidencias fundamentales.

La Coalición conformada por los Partidos Movimiento Ciudadano y del Trabajo denominada “**MORENA**”, procura acuerdos estatales y nacionales; es la Coalición que nos permitirá la consolidación de un régimen democrático.

La Coalición es la coincidencia de las ideologías; socialdemócratas renovada y de izquierda que proponen dar soluciones ciudadanas a los grupos

vulnerables en los distritos electorales en que se conforma dicha coalición mostrando una real alternativa a la sociedad mexiquense

Las propuestas parten de la socialdemocracia renovada y de izquierda, corrientes de pensamientos que trata de conjugar los objetivos del desarrollo económico con los de una amplia responsabilidad social, a partir de una gran promoción de la actividad económica por parte del Estado, que además es el responsable de impulsar una política social de largo alcance que permita extender a toda la sociedad los beneficios del desarrollo. A diferencia de las corrientes llamadas neoliberales, la socialdemocracia y la izquierda creen que es necesaria cierta intervención del Estado para lograr ambos objetivos y a diferencia de las corrientes estatistas, no considera que deba ser el Estado el protagonista de la actividad económica sino un facilitador para que los particulares puedan realizar sus actividades productivas en un ambiente de certeza y tranquilidad.

Nuestras ideologías también promueven los valores de la democracia moderna, lo que implica no solamente la libertad del ciudadano para elegir a sus gobernantes, sino su responsabilidad contra el resto de la comunidad a la que pertenece en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Para lograr los objetivos de crecimiento económico, desarrollo social y participación ciudadana necesitamos de un sistema institucional fortalecido y perdurable en el tiempo y que desde luego incluye el respeto irrestricto a las leyes y a todas las normas de convivencia en la sociedad.

La Coalición se ha propuesto de cara a las próximas elecciones para renovar a los integrantes del Poder Legislativo del Estado de México, asumir una serie de compromisos frente a la sociedad para representar a los mexiquenses que reclaman respuestas concretas a la solución de sus problemas y que hasta ahora han sido insatisfechos en los diferentes órdenes de gobierno sin entender que la tarea única y fundamental que es la construcción inmediata y sin pretextos de los grandes acuerdos nacionales que atiendan las demandas de la sociedad.

Por ello el propósito fundamental de la Coalición es congregarse en torno a la plataforma electoral que ponemos a su consideración, a los mexicanos que sufren algún tipo de exclusión social. No descuidaremos a ningún grupo o colectividad de la sociedad, la plataforma incluye segmentos sociales tan importantes como los trabajadores migrantes que enfrentan condiciones de vida muy difíciles, tanto dentro como fuera del país.

En suma, la Coalición sabe que solo a través de la superación de la inequidad social, regional y sectorial se podrá aspirar a consolidar la democracia; por ahora la tarea está inconclusa.

Por lo anterior la propuesta de la Coalición se basa en las siguientes acciones:

1. SOCIEDAD Y POLÍTICA

El ejercicio de la política debe servir a las más altas aspiraciones de la sociedad mexicana. La política debe ser abierta a la participación de todos los actores sociales en nuestra entidad, para garantizar la plena satisfacción de sus legítimas demandas y aspiraciones.

Fortalecer la participación ciudadana en el Estado de México en la toma de decisiones de los diferentes órdenes de gobierno para consolidar una sociedad participativa que haga de la democracia el eje fundamental en la organización de la vida política y sus instituciones con miras a alcanzar una sociedad de bienestar y justicia.

1.1 PRIVILEGIAR LA ACCIÓN POLÍTICA CIUDADANA

El ejercicio del poder político en el Estado de México debe ejercerse con apego a las más altas aspiraciones democráticas, por la vía pacífica, el diálogo, y la construcción de acuerdos que sirvan a las genuinas aspiraciones de la sociedad mexicana.

La actividad política no debe ser prerrogativa de unos cuantos. La Coalición privilegia la acción política ciudadana, para convertir la política en una actividad inspirada por principios éticos y jurídicos, animada por propósitos sociales. La Coalición **MORENA** pugnará por el establecimiento de un sistema democrático incluyente que utilice los recursos de la política como instrumentos fundamentales en la consecución de los fines sociales.

1.2 PROMOVER UNA CULTURA POLÍTICA CIUDADANA

Fortalecer la cultura democrática en todos los órdenes de la vida Estatal. Coadyuvando al establecimiento y promoción de los valores de una nueva cultura política que elimine la intolerancia, el dogmatismo y el desinterés de segmentos de la élite política en el Estado de México; para así poder generar una auténtica cultura política ciudadana responsable, demandante y participativa, respetuosa de las diferencias, la diversidad y pluralidad de los mexicanos.

1.3 ABRIR NUEVOS CANALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Conjunción de las Corrientes ideológicas de izquierda y centro izquierdas en las redes sociales y civiles como ejemplo de organización y participación política para exigir y conducir los cambios necesarios para su bienestar. Se abren nuevas formas de ver y hacer política; de ejercer el poder público de cara a la crisis por la que atraviesa nuestro sistema político estatal. Impulsar la participación política, responsable y comprometida de todos los mexicanos. Abrir canales de participación en todos los niveles de la sociedad: en las pequeñas comunidades y en los grandes centros urbanos; en las pequeñas y en las grandes organizaciones sociales mexicanas.

1.4 CONSULTAR PERMANENTEMENTE A LA SOCIEDAD CIVIL

Establecer un sistema de consulta permanente ante la sociedad civil para saber de su percepción de las condiciones políticas, económicas y de cualquier orden de la vida social del Estado de México, con miras a integrar el auténtico sentir ciudadano a las propuestas que se realicen en la Legislatura del Estado de México.

1.5 UNA SOCIEDAD CIVIL RESPONSABLE Y PARTICIPATIVA

La sociedad mexiquense, como la fuente de la que emana el poder formal, requiere de un eficiente sistema de participación en las grandes decisiones políticas del Estado, así como de los instrumentos y mecanismos que le permitan concurrir de manera responsable en las instancias y entidades encargadas de la vigilancia, evaluación y control de la función pública. Por ello proponemos:

1.6 INSTITUCIONALIZAR LAS INICIATIVAS POPULARES DE; EL PLEBISCITO Y EL REFERENDUM

Estimular la consulta ciudadana en el Estado de México de carácter excepcional sobre actos de gobierno o leyes concretas que afectan el interés general de la comunidad mexiquense.

Diseñar una nueva forma de articulación entre el gobierno y la sociedad, mediante el establecimiento de un sistema de consulta permanente a la sociedad civil mexiquense, a través de la elevación a nivel constitucional de la consulta popular, el plebiscito, el referéndum, la iniciativa de inconstitucionalidad ciudadana, presupuestos públicos participativos y revocación de mandato.

1.7 IMPULSAR UNA CIUDADANIA MÁS ACTIVA Y EXIGENTE

Promover y desarrollar valores y actitudes que beneficien el desempeño de la función pública Estatal, a fin de generar una cultura ciudadana de combate a la ineficiencia, negligencia y corrupción en los servidores públicos;

Robustecer una cultura de demanda permanente, rendición de cuentas y transparencia al Gobierno Estatal, para poder estimular a que los mexiquenses se superen día a día.

1.8 GARANTIZAR SEGURIDAD JURÍDICA A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Promover iniciativas de ley que otorguen a las organizaciones de la sociedad civil la regularidad jurídica de su estructura, el alcance de su competencia, la ampliación de sus derechos y acciones y, un régimen de respeto a sus actividades frente al poder público Estatal.

1.9 LA SOCIEDAD

Rediseñar la política social y de gasto público en el Estado de México para elevar y hacer eficiente los programas sociales, por su cantidad, calidad y resultados, que se vincule a un marco general de

política económica de erradicación de la pobreza y la desigualdad social que ha existido por décadas en nuestro Estado.

Se debe favorecer la participación social directa, desde el diseño hasta la evaluación del gasto social para terminar con los esquemas de atención paternalista y clientelar; la corrupción, el dispendio; la disminución de las capacidades sociales para dirigir y construir su futuro.

Los financiamientos de los programas sociales deberán adaptarse a las condiciones particulares y generales de las comunidades del Estado de México. Destacando los valores individuales o comunitarios que distinguen a cada sector, además de combinarse con otros programas sociales, con el fin de eficientar los apoyos y evitar duplicidades.

Por ello se proponen las siguientes acciones:

1.9.1 AMPLIAR LOS PLANES Y CONSIDERACIONES EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Impulsar un amplio plan de desarrollo de ciencia y tecnología que consolide el proyecto de desarrollo estatal equitativo y democrático, y coadyuve a la integración de los mexiquenses a la información y del conocimiento, especialmente los grupos vulnerables y pueblos originarios.

Implementar el uso de la tecnología y los medios digitales para el desarrollo del estado; cerrar la brecha de desigualdad ampliando la infraestructura en comunidades apartadas y la capacitación requerida para su utilización.

1.9.2 FORTALECER LA CULTURA ESTATAL A TRAVÉS DEL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Apoyar permanentemente a los artistas, intelectuales y a quienes participan en el rescate, conservación y creación de la cultura en el Estado de México, que refleje la diversidad cultural y nos proyecte con la gran riqueza y complejidad hacia el interior y el exterior del Estado.

Conservar y acrecentar nuestro patrimonio cultural y artístico; promover, el desarrollo de la ciencia y la tecnología; fomentar el desarrollo del talento técnico, científico, artístico y cultural de las mexiquenses; fortalecer la identidad del Estado de México con base en el conocimiento de nuestra historia y legado cultural cívico.

Preservar la memoria artística y cultural de la comunidad, mediante la instalación de museos comunitarios, la edición de textos, la filmación de testimonios que documenten la historia y la vida presente de la comunidad en términos de su creatividad, identidad y valores colectivos; estimular la creación artística y a la recuperación cultural mediante apoyos especiales y becas para elevar la formación, particularmente, de los niños, jóvenes y mujeres.

2. DESARROLLO SOCIAL

Uno de los mayores retos que tiene la Coalición es cumplir con los objetivos sociales establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la lucha es enorme debido a la desigualdad social que existe en el estado ha generado por planes y programas mal orientados a la población limitando con ello el crecimiento y desarrollo social particularmente la población más vulnerable.

Las políticas públicas actuales en materia social han carecido de regulación eficientes y mal administradas por gobiernos corruptos e incapaces este sistema se fue deteriorando, por razones políticas, los programas son utilizados con fines clientelares y electorales como ocurre actualmente, por lo que no se pueden crear condiciones adecuadas para disminuir la pobreza, la desigualdad y la marginación. Programas como: educación, salud, vivienda digna en entre otros no han cumplido con el objetivo.

Esta es la causa de que no se haya logrado instrumentar una política social eficiente en el Estado aunado a un modelo económico ya agotado.

Por ello es necesario rediseñar la política social y de gasto público para elevar y hacer eficiente los programas sociales, por su cantidad, calidad y resultados, que se vincule a un marco general de política económica de erradicación de la pobreza y la desigualdad social. Se debe favorecer la participación social directa, desde el diseño hasta la evaluación del gasto social para terminar con los esquemas de atención paternalista y clientelar; la corrupción, el dispendio; la disminución de las capacidades sociales para dirigir y construir su futuro.

Los programas sociales deberán adaptarse a las condiciones particulares y generales de (las comunidades, destacando los valores individuales o comunitarios que distinguen a cada sector, además de

combinarse con otros programas sociales, con el fin de eficientar los apoyos y evitar duplicidades, por lo anterior se propone:

2.1 DESARROLLO DE LA FAMILIA

Reconocer en la familia y su diversidad, el papel privilegiado que tiene en la construcción social, económica y política de nuestro Estado, desde una perspectiva que fortalezca su papel como la instancia inmediata de formación humana y núcleo básico de la sociedad.

1. Fortalecer y promover programas de prevención y atención a la salud familiar, nutrición, atención materna.
2. Prevención y educación en materia de salud sexual y reproductiva.
3. Establecer programas de asistencia psicológica de atención a los problemas de violencia intrafamiliar, particularmente en contra de mujeres y niños.
4. Prevención y atención a problemas de drogas y estupefacientes, y apoyo jurídico para casos de violencia intrafamiliar.

2.2 MUJERES EN CONDICIONES DE EQUIDAD

Lograr la transformación verdadera de nuestra sociedad a partir de la incorporación efectiva de la mujer en todos los órdenes de la misma, así como afirmar un criterio de transversalidad de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas que garanticen la

igualdad de oportunidades, equidad de género y situaciones diferenciadas de la mujer mediante la siguiente:

1. Impulsar la armonización legislativa con perspectiva de género en el marco local, para incorporar los derechos progresivos de las mujeres reconocidos en convenios y tratados internacionales.
2. Dotar, de manera transversal, la perspectiva de género a las políticas, programas, proyectos y presupuestos públicos.
3. Estructurar presupuestos públicos locales con visión de género, que propicie el acceso igualitario de las mujeres a las oportunidades de desarrollo, y disminuya las brechas de desigualdad que hay entre las personas en razón de género.
4. Garantizar el acceso de las mujeres en los cargos de elección popular en la vida política del Estado de México.
5. Atender la violencia de género que se desarrolla en espacios públicos y privados, así como dar cuenta de las altas tasas de feminicidios en el estado.
6. Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, diseñando políticas públicas en los diferentes niveles de gobierno.
7. Elevar el presupuesto público para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

2.3 JÓVENES

Un activo importante en la sociedad lo constituyen los jóvenes, por ser éstos los que enfrentan la problemática de las sociedades actuales y sin duda serán los que den continuidad a todo proyecto que se instaure desde los diferentes órdenes de gobiernos, por ello es indispensable hacerlos partícipes de toda actividad mediante lo siguiente:

1. Fortalecer e Incrementar de manera efectiva las oportunidades educativas, laborales, recreativas y de salud sexual, reproductiva e integral.
2. Garantizar los mecanismos de inserción laboral, económica, política, social y cultural de las personas jóvenes en el ámbito estatal.
3. Desarrollar una política integral que integre a la población juvenil.
4. Apoyo a la creatividad, energía y fuerza de las personas jóvenes en la transformación y desarrollo del estado de México.
5. Fortalecer y desarrollar una política de capacitación y fomento del empleo.
6. Apoyo a la actividad emprendedora y el autoempleo, generando alternativas laborales para la población juvenil del Estado de México.
7. Apoyo en la prevención y tratamiento de consumo de drogas, privilegiándose la educación y la asistencia en lugar de las políticas represivas.

2.4 TERCERA EDAD

En el desarrollo de las sociedades la experiencia de las mujeres y hombres constituye un factor importante en la elaboración de estrategias que le permitan a dicha sociedad enfrentar la problemática que se le presenta, por esta razón es importante delinear ejes rectores en este rubro que nos permitan:

1. Incorporar a los hombres y mujeres de la tercera edad a las tareas del desarrollo así como lograr su reintegración social y productiva.
2. Implantar programas, orientados al aprovechamiento de conocimientos y experiencias de las personas de la tercera edad.
3. Fortalecer espacios para actividades educativas y de recreación a las personas de la tercera edad.
4. Ampliar las oportunidades educativas, culturales y recreativas, de las mujeres y hombres de la tercera edad.

2.5 SALUD

Un derecho consagrado en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos es el de la salud, por lo que es importante incorporar a todos los sectores de la sociedad para que gocemos de este derecho, mediante el establecimiento de políticas públicas que permitan:

1. Garantizar el derecho a la salud en el ámbito Estatal, fundamentalmente en el medio rural y en las zonas populares urbanas,

2. Diseñar programas de salud que operen principalmente en los niveles municipal y comunitario.
3. Otorgar atención a problemas básicos como saneamiento y medicina preventiva.
4. Dotar de servicios médicos básicos a zonas marginadas del Estado de México.
5. Establecer políticas públicas que permitan la atención de mujeres embarazadas y den seguimiento a los infantes.
6. Establecer políticas públicas que proporcionen medicamentos accesibles y suficientes a los sectores de la sociedad de escasos recursos.
7. Mediante el establecimiento de políticas públicas establecer programas que nos permitan llevar a las comunidades programas preventivos y de salud así como tratamiento de adicciones.

2.6 PUEBLOS ORIGINARIOS

En el Estado de México contamos con una importante identidad, nuestro estado es un mosaico en riqueza cultural, contamos con pueblos mágicos y con encanto, por esta razón es importante fortalecer dicha riqueza, mediante el establecimiento de políticas públicas que nos permitan:

1. Elevar la calidad de vida de nuestros pueblos originarios.

2. Fortalecer sus formas tradicionales de organización social y económica.
3. Garantizar su acceso a fuentes de financiamiento para proyectos productivos que mejoren las condiciones de vida de sus habitantes e insertarlos a la economía formal.
4. Reconocer los derechos sociales, económicos y políticos de mujeres y hombres que habitan en los pueblos originarios, con respeto a su organización política.
5. Fortalecer la conservación y desarrollo del patrimonio cultural autóctono, lengua, tradiciones y otros valores culturales.
6. Buscar los mecanismos para su incorporación plena a la vida social, política, y económica, sin perder su identidad, valores y riqueza cultural, incorporándolos al desarrollo económico del Estado de México.

2.7 DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte es una actividad que permite la interacción de los individuos a través del fomento al respeto sin distinción de credo, por lo que es importante fortalecerlo mediante la implementación de políticas públicas que nos permitan:

1. Fortalecer y promover el deporte, fomentando la disciplina de los jóvenes, como medio para la formación de ciudadanos responsables que

buscan mediante la recreación y el esparcimiento, integrarse constructivamente a la sociedad,

2. Mejorar los planes y programas con el propósito de elevar la calidad de los servicios que se prestan a la sociedad mexicana.

3. Promover el desarrollo del deporte infantil y juvenil, dando énfasis en el deporte para personas con discapacidad.

4. Fortalecer la infraestructura deportiva en el Estado de México construyendo nuevos inmuebles, adaptando, mejorando o reutilizando áreas para destinarlas a fines recreativos y deporte, tanto en el medio rural como en las zonas urbanas, con la participación de la comunidad.

5. Promover la práctica masiva del deporte, a través de torneos populares y familiares, tanto en el medio rural como en el urbano; mejorar los planes, programas con el propósito de elevar la calidad de los servicios que prestan a la comunidad,

2.8 EDUCACIÓN

La educación constituye la actividad fundamental de una sociedad para el desarrollo de la misma, ya que es la base para la formación de los individuos que la integran, después de la familia los centros educativos juegan un papel importante en la formación de los individuos, por esta razón es necesario fortalecer no solo a los programas educativos, resulta prioritario estimular la educación en todos sus niveles y por ende tener un crecimiento en cuanto a la infraestructura de la misma, con la finalidad de que se cuenten con

centros educativos en el Estado de México dignos para una educación en todos los niveles, tanto básicos como Universitarios, es por esta razón que se debe trabajar en lo siguiente:

1. Coadyuvar con el Gobierno federal y estatal en la vigilancia y seguimiento de las políticas públicas en materia educativa que asegure la formación integral de mujeres y hombres.
2. Fortalecimiento de los procesos de enseñanza en todos sus niveles que nos permita asegurar la igualdad de oportunidades.
3. Promover programas permanentes de dignificación y mantenimiento de espacios educativos en las zonas urbanas y rurales en coordinación con las instituciones del ramo.
4. Proponer la creación de infraestructura educativa en los niveles de Educación Media Superior y Superior en el Estado de México.
5. Establecer las bases para crear programas estratégicos para que las instituciones educativas de todos los niveles cuenten con las herramientas técnicas, que permitan tener una educación de calidad en el Estado de México.
6. Establecer programas permanentes de apoyo a los estudiantes con becas proporcionadas por los gobiernos municipales.
7. Establecer convenios con la iniciativa privada, que permita generar fuentes de empleo para los recién egresados de las universidades.

2.9 VIVIENDA DIGNA

La dinámica poblacional del Estado de México es muy marcada mayormente en la zona conurbada al Distrito Federal lo que ha ocasionado una excesiva concentración de la población en los municipios colindantes, el dinámico crecimiento de estos municipios no fue acompañada de una planeación urbana que permitiera distribuir mejor a la población, agudizando la regulación de la vida económica, política y social de los mismos, por lo tanto proponemos trabajar en:

1. Instauración de programas que nos permitan disminuir las necesidades básicas de los habitantes de los municipios colindantes al Distrito Federal.
2. Fortalecer una política integral de vivienda que incluya fomento a la inversión para la construcción.
3. Financiamiento para la adquisición, viviendas para todos,
4. Consolidar los programas de dotación de servicios públicos, ordenamiento territorial y respeto a los entornos ecológicos para que cada familia tenga oportunidad de acceso a una vivienda digna.

3. SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Actualmente la seguridad pública, la procuración e impartición eficaz de justicia, y el respeto y reconocimiento a los derechos humanos requieren urgentemente de una activa participación ciudadana.

Pues uno de los signos más deshonrosos de la realidad mexiquense actual es el sentimiento de la falta de seguridad que tenemos todos los habitantes del Estado de México. Existe una percepción generalizada de que el aumento de la violencia y la criminalidad están directamente relacionados con la impunidad con que son cometidos los delitos.

Una sociedad con altos índices de delincuencia inhibe el crecimiento económico, por lo tanto es importante establecer políticas públicas encaminadas a dar seguimiento a los programas de prevención del delito para abatir los índices de inseguridad en el Estado de México, reactivando con ello el establecimiento de proyectos y programas que permitan generar fuentes de empleo y por consiguiente mejorar el nivel de vida de los habitantes del Estado de México.

El sistema de procuración e impartición de justicia debe reformarse de manera tal que la tranquilidad ciudadana y la paz social sean posibles, ya que son condiciones indispensables para la viabilidad de la convivencia social y para alcanzar cualquier propósito que nos fijemos proponemos:

3.1 SUPERVISAR LA SEGURIDAD PÚBLICA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Para resolver los problemas de inseguridad, es necesario abordar el tema con acciones directas para disminuir los índices delictivos.

La inseguridad tiene su origen en varios factores que interactúan con la sociedad, cuando un individuo se encuentra sin oportunidades de trabajo y en estado de marginación, es muy probable que su comportamiento pueda ser modificado con una alta posibilidad de que pueda convertirse en un delincuente.

El combate a la delincuencia organizada y la lucha por erradicar la violencia en la sociedad debe ser frontal y permanente, pero en estas batallas no debe sacrificarse la protección a los derechos humanos. El camino más viable y que la Coalición propone es:

1. Reformar los sistemas de procuración e impartición de justicia, estableciendo las bases para que las instituciones cuenten con los recursos técnicos y humanos necesarios en la impartición de justicia, para que la misma sea expedita y justa.
2. Establecimiento de programas educativos transversales que nos permitan disminuir los índices de delincuencia organizada.
3. El verdadero respeto a los derechos humanos solo se puede lograr dotando de efectos sancionatorios a los órganos de los Derechos Humanos, por lo que se propone establecer las bases para lograr que las instituciones de los derechos humanos funcionen y tengan razón de ser.

4. Impulsar una reforma penitenciaria y lucha contra la corrupción, mediante el establecimiento del Servicio Civil de Carrera Penitenciaria.

5. El control de los cuerpos privados de seguridad, mediante el establecimiento de las bases para la instauración del servicio civil de carrera y programas de control y confianza, para ser evaluados por las instancias correspondientes, otorgando las certificaciones necesarias para su funcionamiento.

6. Una reforma penitenciaria que erradique los vicios, la corrupción y los tratos inhumanos en todas las cárceles del país, mediante el establecimiento de programas de readaptación para que los centros penitenciarios cumplan con su función.

7. Establecer las bases para que se instauren en los niveles de educación básica y media básica programas transversales que eviten el consumo de cualquier tipo de drogas.

8. La lucha contra la corrupción de los servidores públicos responsables de combatir al delito y contra los abusos en el ejercicio del poder.

3.2 IMPULSAR LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Para fortalecer a las instituciones de justicia, erradicar la corrupción, combatir la delincuencia y abatir la impunidad proponemos llevar a cabo una gran reforma al sistema de procuración y administración de justicia para garantizar la seguridad pública, propiciar que sea expedita y disminuir los altos índices de impunidad, con medidas como:

- 1 Establecer las Bases para eliminar el monopolio de la acción penal, a cargo del Ministerio Público.
- 2 Que la víctima del delito pueda hacer valer sus derechos directamente ante el juez competente, eliminando la discrecionalidad del ministerio público, la corrupción en el procedimiento administrativo y la pérdida de tiempo.
- 3 Establecer las bases para unificar la legislación local con la federal para que cualquier delito merezca la misma sanción, sobre todo en lo concerniente a los delitos de secuestro, narcotráfico y robo de vehículos.
- 4 Contar con Juicios simplificados, transparentes y orales, a fin de dictar las sentencias en un plazo no mayor a seis meses.
- 5 Establecer los controles necesarios para que las autoridades judiciales sean transparentes y rindan cuentas.
- 6 Garantizar la reparación del daño a las víctimas del delito o de la incorrecta acción de la justicia.

Debido a que nuestro marco jurídico no está respondiendo a las condiciones de vida de hoy, ni a las necesidades de la sociedad de nuestro tiempo. Esto trae como consecuencia que no haya cauces adecuados para que los grupos sociales expresen sus demandas.

El Estado de Derecho es continuamente vulnerado, incluso por aquellos que tienen como primera obligación garantizar su vigencia y, por supuesto, respetarlo.

La inseguridad jurídica se manifiesta en todos los aspectos de la vida pública y privada del país. Ante la ausencia de marcos legales, o su no aplicación cuando existen, y ante la incapacidad del Estado para aplicar la ley y los Reglamentos, la ciudadanía vive un clima angustiante de inseguridad pública: la delincuencia y la violencia infestan el territorio estatal, mientras la impunidad sigue constituyendo un doloroso agravio a la sociedad.

La corrupción sigue siendo un pesado lastre para todo el país en prácticamente todos los ámbitos gubernamentales. Hay más de 20 sectores de la administración pública estatal, donde son constantes las denuncias de sobornos. Entre ellas se destacan las licitaciones de obras públicas, las adquisiciones, el desempeño de los jueces conciliadores, la policía municipal y de tránsito, los “gastos” de operación de servidores públicos y muchos más.

La falta de transparencia y la ausencia de un modelo de administración pública estatal que evite el conflicto de intereses, que erradique el clientelismo y la corporativización, que implante la medición del desempeño y exija la rendición de cuentas, contribuye a perpetuar el problema de la corrupción y no hay sociedad que aguante para siempre. Esto genera una transfusión de recursos y contribuye a la inestabilidad económica, al debilitamiento del estado de derecho y al aumento de criminalidad e inseguridad pública, entre otros factores.

3.3 FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD

Para fortalecer a las instituciones de seguridad pública encargadas de combate y prevención del delito, erradicar la corrupción, combatir la delincuencia y abatir la impunidad al interior del Estado se propone:

- 1 La Modernización y Capacitación a la policía, por medio del servicio policía de carrera, estableciendo los controles necesarios.
- 2 Implementación de vigilantes y contralores ciudadanos.
- 3 Establecimiento de programas ciudadanos de prevención del delito.
- 4 La creación del consejo estatal de seguridad pública.
- 5 La realización de convenios con el gobierno federal para combatir los delitos en el ámbito de su competencia siendo el estado importante coadyuvante.

Evidentemente es urgente reformar el marco jurídico que no está respondiendo a las condiciones de violencia e inseguridad que hoy enfrentamos en el Estado de México.

Pero, para combatir al crimen, es necesario construir un estado democrático al servicio de todos; en sociedades en las que se promueve el bienestar de los ciudadanos. Sin exclusiones, con el propósito de disminuir el crimen de manera drástica.

Las reformas aprobadas son insuficientes para atender el problema, por ello, la Coalición abanderará nuevamente, y con más fuerza, las causas de la sociedad civil en este tema.

3.4 GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA LAS MUJERES

La ola de violencia generalizada, los delitos del fuero común y sobre todo la impunidad tienen efectos particulares en las mujeres, quienes además son víctimas de violencia sexual como son abusos, maltrato, y violaciones.

Por ello es de suma importancia impulsar políticas, programas y acciones de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia de género; sensibilizar a los cuerpos policíacos sobre violencia de género y respeto a los derechos humanos; establecer centros de atención médica especializados en atención a violencia hacia las mujeres; crear fiscalías especializadas con personal capacitado y financiado a refugios de la sociedad civil para mujeres víctimas de violencia.

Promover las reformas necesarias al marco legal para dar cumplimiento a las leyes de igualdad entre hombres y mujeres, así como el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia; garantizando de igual forma a las mujeres trabajadoras que a igual trabajo, tengan igual salario, con respecto a los hombres.

Incorporar el enfoque de género en la planeación del desarrollo y en el presupuesto de egresos, consolidando la etiquetación del presupuesto sensible a género, que permita atender las necesidades específicas y facilite el acceso de las mujeres a mejores condiciones de desarrollo, así como su plena incorporación a las diferentes esferas de la vida en la entidad

POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE PROPONEMOS DAR SEGUIMIENTO EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN TORNO A LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO QUE LAS REGULA.

En torno al combate a la delincuencia es urgente proponer iniciativas de reforma en los siguientes rubros, con el propósito de disminuir los índices de delincuencia en el Estado de México.

1. Innovación integral del sistema de procuración y administración de justicia mediante:

1.1 Fortaleciendo el Servicio Civil de Carrera en todas sus áreas, para propiciar que ésta sea expedita y justa.

1.2 Dotar a las instituciones que imparten justicia de los recursos técnicos y humanos necesarios, que permitan agilizar los procedimientos de impartición de justicia.

2. Establecer las bases para garantizar la plena autonomía del Ministerio Público, sustrayendo sus funciones de la esfera de competencia del Ejecutivo del Estado, para imposibilitar la acción penal por consigna y eliminar el monopolio de la misma como atributo exclusivo de aquél.

3. Establecer las bases para que las instancias encargadas de los derechos humanos cuenten con atribuciones sancionatorias, evitando con esto la discrecionalidad, de las instituciones de impartición de justicia.

4. Fortalecer los sistemas conciliatorios para despresurizar los órganos jurisdiccionales

5. Reparación del daño y transparencia. Garantizar la reparación del daño a las víctimas del delito o de la incorrecta acción de la justicia, y someter a todas las autoridades judiciales a la transparencia y a la rendición de cuentas.

6. Instrumentar un sistema de readaptación social que sí funcione distribuyendo a los delincuentes en verdaderos centros de readaptación social con base en su peligrosidad, clasificando a éstos en una tipología que permita una readaptación auténtica.

7. Impulsar el establecimiento del Instituto Estatal de Defensoría Social como Órgano Público Autónomo.

8. Sentar las bases para que la Procuraduría General de Justicia del Estado de México sea dotada de autonomía.

9. Proponer la instauración de programas educativos transversales sobre prevención del delito en los niveles básico y medio básico, para disminuir el consumo de drogas y los índices delictivos.

10. Someter a todas las autoridades judiciales a la transparencia y a la rendición de cuentas.

11. Crear la Ley de Seguridad Ciudadana, fortalecer la carrera policial estableciendo sanciones, estímulos, organización y medidas de control y confianza para los integrantes de las corporaciones.

4. DESARROLLO ECONÓMICO

El estancamiento económico en el Estado de México que actualmente padecemos se debe en gran medida, al agotamiento del modelo que se ha seguido durante los últimos veinticinco años y que ha sido incapaz de disminuir los saldos de pobreza y desigualdad, por el contrario, éstos se han profundizado. Este modelo, al igual que el anterior, estaba diseñado desde la cúpula del poder y desde ahí, impuesto a toda la sociedad.

Ante la crisis económica recurrente, este modelo ha privilegiado la estabilidad de las variables macroeconómicas y si acaso ha sido útil para dar un crecimiento económico muy modesto e intermitente al interior de los municipios, pero no ha podido conformar una nueva estructura económica que mantenga un ritmo de desarrollo sano y sostenible en el tiempo y, sobre todo, que elimine o atempere los saldos de pobreza y desigualdad que existe actualmente en el Estado de México.

El estancamiento del crecimiento económico en los últimos 5 años, que en el mejor de los casos será de 3% como promedio para todo el sexenio, ha arrojado crecientes cifras de desempleo, la ausencia de inversión, el estancamiento de la productividad y el desplazamiento de nuestro país de los mercados internacionales. El enganchamiento de nuestra economía a la estadounidense ha probado sus limitaciones como solución y la debilidad de nuestro sector externo apenas es disimulado por la coyuntura favorable de los precios petroleros y las remesas que envían los mexicanos que trabajan en el exterior, de lo cual la aportación de los mexiquenses en sus municipios es significativa.

Resulta preocupante que nuestra economía se encuentre apuntalada sobre los ingresos que significan las remesas de nuestros compatriotas en el exterior, principalmente los que trabajan en Estados Unidos y de los inestables ingresos petroleros. Tenemos que generar empleos bien remunerados en nuestro estado y

tenemos que depender menos de los excedentes de un recurso no renovable como lo es el petróleo. Urge una política de desarrollo municipal que detone polos de desarrollo y empleo para arraigar a los mexiquenses a sus comunidades.

El principal saldo negativo de este modelo es el creciente desempleo que orilla a más y más familias a la pobreza y la desigualdad. Para quien busca desesperadamente un trabajo sin encontrarlo, para el gran número de mexiquenses que sobreviven con menos de 60 pesos al día, no hay pretexto macroeconómico que valga.

De la misma manera, para los mexiquenses emprendedores, desde los grandes empresarios a los microempresarios, que con su trabajo crean fuentes de empleo, es necesario que el estado les brinde seguridad a sus inversiones, promueva mecanismos que estimulen su participación en la economía y una adecuada promoción de sus intereses en el exterior.

Para combatir la pobreza es necesario que el crecimiento económico estatal promueva activamente el empleo y, además, genere condiciones de integración de los sectores de la población actualmente excluidos, lo cual puede hacerse a través de la acción eficiente y responsable de un gobierno que no sustituya la iniciativa y el trabajo de los particulares.

Es urgente emprender un nuevo rumbo económico en el estado, que sin caer en la irresponsabilidad de una economía estatista, impulse las capacidades productivas de los empresarios y los trabajadores, e incorpore a un número mayor de mexiquenses a los beneficios del desarrollo económico estatal.

Si bien la economía de mercado se plantea como una adecuada opción para organizar la producción de bienes y servicios requeridos para la satisfacción de necesidades materiales, debemos reconocer como necesaria la rectoría económica del municipio, con objeto de establecer un equilibrio entre la libertad de los individuos y las necesidades básicas de la sociedad; mantener el control sobre áreas de la economía que tengan una función social, y permitir en el resto el

desarrollo de la iniciativa de personas y grupos sociales. Tales acciones deberán ser decididas con la participación plena de los mexiquenses y no solamente por decretos del ejecutivo.

Mientras que otras economías crecen a pasos agigantados, nosotros debemos conformarnos con ver cómo vamos cayendo en prácticamente todas la calificaciones. Tenemos que aprovechar los beneficios que brinda la globalización para el desarrollo de nuestro estado, contrarrestando sus efectos nocivos al interior con políticas públicas que compensen.

4.1 IMPULSAR EL DESARROLLO DE MICROINDUSTRIA FAMILIAR

El Estado de México ha padecido por décadas de políticas públicas deficientes, mismas que han provocado tanto en municipios rurales como urbanos una terrible inequidad de programas sociales, pero sobretodo ha traído como consecuencia un ineficiente desarrollo social, esto ha propiciado en gran escala el fenómeno de la inconformidad de los municipios.

Por lo que se propone:

Crear instrumentos financieros para consolidar microindustrias familiares con productos de la región, que estimulen el desarrollo económico y social de las mismas.

Fomentar e impulsar programas de desconcentración industrial, para el mejor aprovechamiento del potencial productivo y de mercado de las regiones que incentive la economía regional, de acuerdo a la vocación productiva de cada uno de los Distritos y Municipios generando con ello la utilización de recursos naturales y humanos en la elaboración de productos, propiciando gradualmente el cambio de mentalidad de las pequeñas y medianas empresas familiares, a través de

asesoramiento de las instancias gubernamentales para mejorar y transformar la cultura de sobrevivencia familiar, así como la ampliación de mercados con programas de abasto directo para que los productores vendan directamente a los consumidores evitando con ello el intermediarismo, generando mayores utilidades y menor precio de adquisición incentivando la oferta y la demanda .